

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40051001-049-22(CAGEG-049/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS
EQUIPOS**

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

e-compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

IECA: Instituto Estatal de Capacitación

CEA: Comisión Estatal del Agua

ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

PAOT: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial

SMAOT: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-049-22(CAGEG-049/2022)**, para la **Adquisición de Otros Equipos, correspondiente al programa operativo anual de compras del tercer trimestre 2022**, bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, I-A, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, O y R**, que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en el teléfono (473) 73 53400 Ext. 1675 con la C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo

II. Información específica de la Licitación

a) Visita a Instalaciones

Con el objeto de que los licitantes estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnicas y económicas, considerando la infraestructura y las características de las necesidades que se requieren para el **Anexo I** es de carácter obligatorio presentarse en la entidad y/o dependencia a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos bienes, ya que en dicha visita se proporcionará una constancia por parte de la entidad y/o dependencia, misma que deberá incluir dentro de su propuesta técnica.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

La visita se llevará a cabo de la siguiente manera, en el lugar, fecha y hora referidos y con el personal responsable, según se señala a continuación:

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
4 del Anexo I	Centro de Atención a visitantes las Palomas del Área Natural Protegida (ANP) Cuenca de la Esperanza, ubicado en el K.m. 8.5 de la carretera libre que va de Guanajuato a Dolores Hidalgo	14 de octubre de 2022 Iniciando a las 10:00 hrs., con una tolerancia únicamente de 10 minutos, una vez pasado ese tiempo no se podrán incorporar a la visita.	Persona de contacto con la Ing. Ericka Delgado Bernal al Teléfono(462) 1297939, correo electrónico edalgadob@guanajuato.gob.mx En horario de 8:30 a 16:30 hrs de lunes a viernes

Cabe mencionar que cualquier pregunta que en su caso resulte de dichas reuniones deberá ser enviada conforme a los términos previstos para el acto de junta de aclaraciones de la presente licitación, con la finalidad de que en su caso las respuestas formen parte integral de las presentes bases y anexos técnicos.

Los licitantes deberán considerar en sus ofertas económicas los gastos adicionales correspondientes a las adecuaciones necesarias de acuerdo a la tecnología y especificaciones del bien ofertado, referentes a suministros eléctricos, obra civil, etc.

b) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **24 de octubre de 2022, a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados podrán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **18 de octubre de 2022 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: dherrerac@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Además deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del **"Anexo G"**.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones, será optativa, y debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, solo podrá comparecer 1 persona por licitante; en caso de que no asistan, se les enviará por correo electrónico y por el Sistema de Compras, según corresponda, copia del acta de la junta respectiva, sin perjuicio de que podrá ser descargada en las páginas electrónicas:

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

c) Registro de propuestas

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **28 de octubre de 2022 a las 10:30 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El ANEXO R no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial, deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **28 de octubre de 2022 a las 10:30 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, se podrán recibir para la presente licitación los sobres cerrados que contengan la oferta técnicas y económicas mediante servicio postal o mensajería, mismos que deberán tener como destinatario la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y hacerse llegar al domicilio de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a más tardar en el día y la hora descritas en el párrafo anterior, en caso de que las mismas sean recibidas posterior a dicha fecha y hora, no se tomarán en cuenta para el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, y estarán a su disposición en esta Dirección para su devolución posterior. Para este supuesto, el día y hora de recepción del sobre presentado por servicio postal o mensajería será el que arroje el sello de recepción plasmado por la convocante.

d) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **28 de octubre de 2022 a las 10:30 horas**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo E**.

e) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **10 de noviembre de 2022 a las 13:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto. una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

f) Firma del Contrato y Pedido

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **24 de noviembre 2022**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

g) Lugar y tiempo de entrega

Los bienes deberán ser entregados según alcance de contratación descrito y en las Direcciones señaladas en el Anexo I-A; a más tardar en las fechas siguientes:

Partidas	Área	Fecha
1	ISAPEG	13 de Diciembre de 2022
2	IECA	13 de Diciembre de 2022
6,7, 8, 9, 10, 11 Y 12	SMAOT	01 de marzo de 2023

Para partida 11 el licitante adjudicado deberá considera al momento de la entrega adjuntar el Certificado de calibración emitido por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Lo anterior dejando sin efecto las fechas de entrega señaladas en el anexo I y la publicada en e.compras.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Los bienes de las **partida 3 y 5** deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el día **13 de diciembre de 2022**, en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Tel. (473) 7353400 ext. 1665 y 1664, horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

El bien deberá ser entregado, instalado y puesta en marcha para a la **partida 4** a más tardar el día **13 de diciembre de 2022**, en el centro de atención a visitantes las palomas del Área Natural Protegida (ANP) cuenca de la esperanza, ubicado en el km 8.5 de la carretera libre que va de Guanajuato a Dolores Hidalgo. Persona de contacto: Ing. Ericka Delgado Bernal al teléfono (462)1297939), correo electrónico edalgadob@guanajuato.gob.mx en horario de 8.30 a 16:30 hrs de lunes a viernes.

h) Capacitación

Los licitantes deberán considerar que se solicita capacitación para el personal de la dependencia o entidad acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Anexo I, la cual deberá dar comienzo al término de la entrega, instalación y puesta a punto de dichos bienes, según sea el caso, para la cantidad de personas y especificaciones que se indican en el Anexo I-A.

En todos los casos, el licitante adjudicado cubrirá los costos asociados a la capacitación, tales como material didáctico, instrumentos de evaluación y demás que sean necesarios.

i) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

a) Presentación de ofertas de manera presencial

- El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

- 1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
- 1.2 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta.**

- 1.3 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.4 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.5 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos(INFONAVIT), y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.6 Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal acreditado. (ANEXO C).

1.7 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA** o **ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. **ANEXO D.**

1.8 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite la inscripción.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada para cotejo, así como copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "**FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD**" respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

1.9 Currículum de la empresa o de la persona física licitante. Aplica para partida 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

1.10 Original y copia simple del **recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso y) del apartado VII. Condiciones.

1.11 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante **deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación**, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

1.12 Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

1.13 Carta original firmada por el representante o apoderado legal de licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, otorgará capacitación para el personal de la dependencia o entidad acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Anexo I, la cual deberá dar comienzo al término de la entrega, instalación y puesta a punto de dichos bienes, según sea el caso, para la cantidad de personas y especificaciones que se indican en el Anexo I-A.

1.14 Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Aplica para la partida 4 en que se solicita visita a instalaciones.

1.15 **Anexo AB** con los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.

1.16 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**.

El documento solicitado en el punto 1.12 lo podrá presentar digitalizado e impreso, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar original a la firma del contrato.

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2022 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de las páginas: <http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/adquisiciones.gtoy> <http://sfadas.guanajuato.gob.mx/compras>.

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2022, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2022 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

1. Los requisitos solicitados en los numerales 1.1, 1.3, 1.4 y 1.5, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
 2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
 3. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica **(Anexo A)**, además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.
 4. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
 5. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.
 6. De preferencia incluir un disco compacto o memoria usb que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la totalidad de la oferta técnica presentada por el licitante.
- **El sobre de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**
 1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta, la cual

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B).**

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en los anexos respectivos.
3. De preferencia incluir un disco compacto que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.

b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal **e-compras** en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en la cual los proveedores actualizados al 2022 *en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal* que cuenten con usuario y contraseña, así como con certificado de firma electrónica emitido por la DGTIT de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: **1_1_DA_#proveedor.***)

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y (*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: **1_1_DA_39999.doc**

- La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente :

Los licitantes participantes bajo esta modalidad deberán ingresar original digitalizado o copia certificada digitalizada de la siguiente documentación:

1.1 Original digitalizada de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. **(1_1_OPV_#proveedor.*)**

Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.2 **Opinión** del Cumplimiento digitalizada de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en **sentido positiva** con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. **(1_2_OPIMSS_#proveedor.*)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.3 Constancia digitalizada de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos(INFONAVIT), y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017. **(1_3_CFINFONAVIT_#proveedor.*)**

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.4 Carta digitalizada de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal acreditado. (ANEXO C). **(1_4_CDI_#proveedor.*)**

1.5 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos digitalizados que sustenten lo anterior . **ANEXO D. (1_5_ANEXO D_#proveedor.*)**

1.6 Documentos legales digitalizados con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite la inscripción.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada para cotejo, así como copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el **Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo**, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación. **(1_6_ANEXO D_Acreditacion_Personalidad_#proveedor.*)**

1.7 Currículum de la empresa digitalizada o de la persona física licitante. **(1_7_Curriculum_#proveedor.*)**. Aplica para partida 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

1.8 Original y copia simple digitalizada del **recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso y) del apartado VII. Condiciones. **(1_8_PAGOBASES_#proveedor.*)**.

1.9 Catálogo de los bienes ofertados digitalizada, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español. **(1_9_CATALOGO_#proveedor.*)**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

1.10 Carta de fabricante o distribuidor mayorista digitalizada en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_10_CARTA_APOYO_#proveedor.*).

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

1.11 Carta original digitalizada firmada por el representante o apoderado legal de licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, otorgará capacitación para el personal de la dependencia o entidad acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Anexo I, la cual deberá dar comienzo al término de la entrega, instalación y puesta a punto de dichos bienes, según sea el caso, para la cantidad de personas y especificaciones que se indican en el Anexo I-A. (1_11_CARTA_CAPACITACION_#proveedor.*).

1.12 Copia digitalizada de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Aplica para la partida 4 en que se solicita visita a instalaciones. (1_12_CONTANCIA_VISITAS_#proveedor.*).

1.13 **Anexo AB** digitalizado con los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. (1_13_AB_#proveedor.*)

1.14 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. (Anexo A). (1_14_AnexoA_#proveedor.*)

Los licitantes adjudicados deberán presentar el documento solicitado en el punto 1.10 en original a la firma del contrato.

2. Los requisitos solicitados en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
3. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el **Anexo A**.
4. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
5. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.

- **Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente:**

1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS"**. Deberá cotizar en moneda nacional, incluyendo cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en los anexos respectivos

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

- 1.- Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; **(Anexo F)**
ó
- 2.- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador en las dos opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Cualquiera de las dos opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar ante la Dirección, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria. El no

presentar dicha constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

Dicho documento será validado, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada a la firma del contrato respectivo.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- d) Si no presenta opinión positiva o si ésta se encuentra fuera del período solicitado, o si de conformidad a la verificación que se haga en la plataforma del SAT se encuentra con algún dato que no coincida con la opinión ingresada como parte de su propuesta técnica.
- e) Si no presenta opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social o si ésta se encuentra con adeudos o fuera del período solicitado.
- f) Si no presenta la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos o ésta se encuentra con adeudos o fuera del período solicitado.
- g) Si los requisitos solicitados en los numerales 1.1, 1.3, 1.4 y 1.5 de la modalidad presencial y 1.1, 1.2 y 1.3 de la modalidad electrónica no están expedidos a nombre del licitante.
- h) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- i) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- j) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
- k) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.

- l) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta u opciones para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida.
- m) Si no oferta todas las partidas cuyo criterio de adjudicación es a un solo licitante, o si no cumple en alguna de ellas, será descalificado en esas partidas.
- n) Si no presenta la constancia de visita emitida por la entidad/dependencia, será descalificado en esa partida.
- o) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
- p) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran debidamente firmadas por el representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
- q) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e-compras, o está dañado.

VI. Declaración de desierta

- I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:
 - a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan con los requisitos establecidos en las bases.
 - b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
 - c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.
- II. Se podrá declarar desierta una partida cuando se presenten los siguientes casos:
 - a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla con los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
 - b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

- a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.
- b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.
2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.
3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.
4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;
 3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;
 4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";
- c) Los licitantes deberán ofertar los bienes solicitados con marca específica, debiendo considerar la marca mencionada en las partidas 2 y 3 del Anexo I según se solicite, en virtud de haberse autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, en los términos del acuerdo contenido en el Acta No. 396^a de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 10 de octubre de 2022.
- d) Para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.
- e) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.
- f) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados en el Apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.15; e inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.13, de todos los integrantes de la agrupación.

- g) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en estatus diferente al de "**Emitidos**" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.
- h) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- i) **Al momento de la entrega de la partida 11 el licitante adjudicado deberá adjuntar Certificado de calibración emitido por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).**
- j) La adjudicación de la presente licitación será de acuerdo a lo siguiente:
 - Las siguientes partidas se adjudicarán por grupo a un solo Licitante por tratarse de Proyectos Integrales:

Grupo I: Partidas 6, 7, 8, 9 y 10, se adjudicarán a un solo licitante debiendo cotizar la misma marca para los bienes de estas partidas.
 - El resto de las partidas se adjudicará por partida.
- k) El Comité podrá adjudicar una partida o grupo de partidas, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- l) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- m) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- n) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

En aquellos pedidos donde existan diferentes puntos de entrega en un mismo pedido, éstos podrán aceptarse siempre y cuando los bienes que se pretendan entregar, correspondan en su totalidad a los que conforme lo solicitado en bases, deben ser suministrados en cada lugar respectivo.

Excepcionalmente, únicamente para bienes que deban ser entregados en el almacén de la Dirección podrán aceptarse entregas parciales siempre y cuando el proveedor esté en condiciones de entregar:

- a) Al menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de la cantidad total de los bienes del pedido, o
- b) Los bienes que en suma representen al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del valor total del pedido.

En ambos casos para cumplir con el porcentaje establecido, el proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes de cada partida que pretenda entregar, por lo que, sí con el fin de colmar

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

los porcentajes antes señalados, se pretende entregar una o varias partidas incompletas, no se aceptarán los bienes ya que no formarán parte de dicho porcentaje.

De así requerirse, podrá gestionar el pago correspondiente a tales bienes entregados, en el entendido de que el porcentaje restante de los bienes deberá entregarse completo (en una sola exhibición), de lo contrario no se aceptará la entrega y por tanto no se dará trámite al pago que por el resto de los bienes corresponda.

Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción

- o) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- p) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

En caso de que se realice la entrega parcial de los bienes que integran un pedido conforme a la excepción prevista en el inciso p) del presente apartado, el pago de dichos bienes entregados podrá realizarse, observando para tal efecto lo establecido en tal inciso.

Los datos de facturación son:

Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, R.F.C. ISP961122JV5, Zona Centro Tamazucha Número: 4, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. México. Aplica para la partida 1.

Instituto Estatal de Capacitación, R.F.C. IEC070101UU7, Domicilio: Blvd Arandas N° 1855, Jardines de San Antonio, Irapuato, Gto, C.P.36660, Aplica para la partida 2.

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, R.F.C. PPA000208JL9, Domicilio fiscal Faja de oro 1502, Col Guadalupe, C.P. 36747, Salamanca, Gto. Aplica para la partida 5.

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. Autopista Guanajuato-Silao Km.1 Colonia Los Alcaldes C.P. 36255 R.F.C. CEA911004212, Guanajuato, Gto. México. Aplica para la partida 3.

- q) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL

devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.

- r) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- s) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- t) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2022, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.
- u) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.
- v) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- w) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc**, **1_1_CG_39999_2do.doc**, **1_1_CG_39999_3ero.doc**, etc. Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- x) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- y) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.n.), **del 12 de octubre al 27 de octubre de 2022.**

La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es a través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0036> en la opción 1 "BASES DE LICITACION DIR GRAL RECURSOS MAT, SERV GRALES Y CATASTRO". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo de Adjudicación, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.
- f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.
- g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los "LICITANTES" no tendrán facultades para hacer declaraciones en cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

- h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.
- i) El **manual de uso de e-compras** se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse a la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico servicioTI@guanajuato.gob.mx; o bien a al teléfono 01 (473) 735 34 00, extensión 1675 con la C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, haciendo referencia al número de licitación, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.
- j) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo J** "Requisitos de facturación" y para la partida 1 deberán apegarse a lo establecido en el **Anexo O**.
- k) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz, Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. 357ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **22 de septiembre de 2022**.

A t e n t a m e n t e

El Comité



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I

SOL. COTIZACIÓN
7900001887

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.

FECHA DEL DOCUMENTO: FORMA DE PAGO

FECHA APERTURA DE PROPUESTAS

NO. INVITACION
40051001-049-22-1

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	50562065	1.00	PZA	EQUIPO CLORINADOR Centro Gestor 0814 Solicitud de Pedido 0190040388 00010 Agrup. Carrito 3000022793 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 1.- EQUIPO CLORINADOR SALINO CON BOMBA INTEGRADA # 1.1.- TODAS LAS AREAS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA # 1.2.- MANTENER EL AGUA CONFORME A LA NORMA NOM-127-SSA1-1994 #2.- TINACO CISTERNA QUE PUEDE SER DE 450 LITROS A 600 LITROS PARA ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO#3.- EQUIPO PARA DOSIFICACION DEL HIPOCLORITO#4.- MANGUERAS Y CONEXIONES PARA INTERCONEXION DEL HIPOCLORITO#5.- BASE PARA SUSPENSION DE TINACO#6.- LLAVES DE CPVC PARA INTERCONEXION DE TUBERIAS#7.- ALIMENTACION ELECTRICA QUE PUEDE SER DE 127 VAC A 220 VAC A EQUIPO DE BOMBA#8.- ALIMENTACION ELECTRICA QUE PUEDE SER DE 127 VAC A 220 VAC A EQUIPO DE DOSIFICACION DE HIPOCLORITO #9.- CLORINADOR SALINO CON BOMBA INTEGRADA DE ½ HP DE 1200 RPM A 1750 6PH QUE USA FILTRO TIPO #A# O FILTRO ETAPA 1 LA CUAL SE INSTALARA DENTRO DEL CUARTO DE MAQUINA A UN LADO DEL EQUIPO DEL HIPOCLORINADOR #10.-CLORINADOR SALINO CLEAR PARA LA DESINFECCION Y TRATAMIENTO DE AGUA#11.-CON TEMPORIZADOR AUTOMATICO EL CUAL PUEDE SER SEMANAL, MENSUAL O QUINCENAL QUE PERMITA PROGRAMAR SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO#12.- DISPLAY LCD INCORPORADO PARA UN CONTROL TOTAL DEL EQUIPO.#13.-CAPACITACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL# MANUAL DE OPERACION (AL MENOS 2 CAPACITACIONES)# ///
2	50562711	1.00	PZA	Equipo periférico de Empaques y Embalaje Centro Gestor 0701 Solicitud de Pedido 0190040548 00010 Agrup. Carrito 3000022937 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: El equipo está compuesto por una base universal con motor de dimensiones (largo 32cm X ancho 37.2cm X alto 64.5cm) de 0.25 Hp. voltaje de 220 V y tipo de alimentación AC/DC, variador de frecuencia con 10 posiciones de velocidad con ayuda de la perilla de velocidad podemos ajustar que el equipo opere a una velocidad mínima de 0.17 mm/s hasta una velocidad máxima de 16.76 mm/s) y controles mecánicos de velocidad para ascender o descender a máxima velocidad, cuenta con switch de 3 tiempos para subir, detener o bajar el elevador mecánico (la base universal está diseñada para resistir fuerzas de tensión y compresión máximas de 220 Kgf), botón mecánico tipo hongo de paro de emergencia, switch de 2 tiempos para energizar o desenergizar el equipo, indicador de energizado mediante foco de luz led rojo y necesita un suministro de energía de 110 VCA. El equipo automático cuenta con 2 Dinamómetros; uno con capacidad de 100 Kg (tiene una salida de datos con interfaz RS-232 de 9 Pines del cual se incluye su cable) de dimensiones (largo 6.7cm X ancho 3.8 X alto 25.4cm) incluye



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7900001887

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
3	50562479	1.00	PZA	cargador que opera con una alimentación de 110 VCA 50-60Hz 0.5A, tiene las funciones de retención de valor máximo en automático, manual o continuo (función Peak) para fuerzas de tensión y compresión, almacenamiento de 999 datos en la memoria interna, operaciones estadísticas como promedio, máximo y mínimo, opción de giro de pantalla, conversión de unidades en (N, kN, Kg.f, gf, tf, lbf, k lbf) y configuración avanzada donde se podrán modificar los parámetros de (ajuste del valor límite superior, ajuste del valor límite mínimo (el ajuste del valor límite superior o inferior es un parámetro opcional que el usuario puede ajustar como indicador de alarma, puede ser de 0.00 a 100.00 Kg. Por ejemplo, si el ajuste el valor límite superior a 50.00Kg y durante una prueba de laboratorio la muestra analizada ejerce una fuerza superior a la estipulada, el dinamómetro emitirá una alarma señal de que se ha llegado al límite superior), ajuste del valor comparativo, ajuste del valor de influencia, ajuste de la aceleración de la gravedad, ajuste de tiempo de datos guardados en auto peak, ajuste de número de picos guardados, ajuste de tiempo de apagado automático, ajuste de tiempo de luz de fondo en la pantalla, ajuste de función de parada de ruptura) y otro de 5 Kg (cuenta con una salida de datos con interfaz RS-232 jack plug 3.5mm del cual no se incluye su cable) de dimensiones (largo 8.7cm X ancho 4.5 X alto 21.7cm) no incluye cargador utiliza 6 baterías alcalinas DC 1.5V (UM3,AA), es completamente portátil, tiene las funciones de retención de carga máxima (función peak) para fuerzas de tensión y compresión, cuenta con una tarjeta SD extraíble de 4 Gb para el almacenamiento más de 1000 que podrás visualizar en formato excel al conectarla en una PC (la tarjeta SD de 4Gb de capacidad es para insertarla en el dinamómetro con capacidad de 5000g con el objetivo de poder guardar los datos obtenidos durante las pruebas de laboratorio), tiene 3 modos de recopilación de datos (automático, manual, automático para valores pico) que se utilizan de acuerdo al tipo de prueba, con unidades (gf, oz y N), tiene una resolución de 1 g/ 0.02oz/ 0.01 N, ajuste de giro de pantalla y configuración avanza donde se podrán modificar los parámetros de (fecha, hora, tiempo de muestreo para datos normales de 1s a 8hrs, tiempo de muestreo para valores pico de 10mS a 500mS, gestión de apagado automático, sonido al oprimir un botón, configuración del uso de punto decimal (USA o EURO) y limpieza de datos de tarjeta SD. El equipo cuenta además con los herramientas para acoplar los diversos aparatos (aditamento 6/5, aditamento 6/6, aditamento 5/5 y aditamento 5/6, los aditamentos permiten acoplar los herramientas a los dinamómetros) , así como con las herramientas (llave allen de 4mm y 3mm, llave española de 1/2, cutter metálico con navajillas de repuesto para el corte de muestras, tabla de corte y guías de corte para el tamaño de las muestras según el tipo de prueba a realizar) y herramientas que se requieren para la realización de cada una de las pruebas" /// PHANTOM 4 RTK + D-RTK 2 MOBILE STATION C Centro Gestor 0301 Solicitud de Pedido 0190040654 00010 Agrup. Carrito 3000023027 0001 Entrega en: CARR.GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/ Descripción técnica: PHANTOM 4 RTK + D-RTK 2 MOBILE STATION COMBO, INCLUYE: 1 aeronave 1 control remoto 4 pares de aspas 2 baterías 1 cable AC 1 batería para control remoto 1 adaptador de alimentación CA 1 Centro de carga para baterías 1 estuche de transporte 1 cable Micro USB 1 cable USB C 1 cable USB-C OTG Tornillos Estación en tierra Tripe Phantom 4 rtk pza 1 D-rtk 2 high precision gnss mobile station pza 1 D-rtk tripe y base de estación pza 4 PHANTOM 4 PRO PARTE 64 BATERIA 5870mAh, 15.2V pza ///
4	50562700	1.00	PZA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Centro Gestor 3210 Solicitud de Pedido 0190040674 00010 Agrup. Carrito 3000023046 0001



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7900001887

Hoja 3 de 6

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO				
5	50562676	9.00	PZA	Descripción técnica: SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL CON CAPACIDAD DE 2100 LITROS/DÍA QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES COMPONENTES:# 2 BIO-REACTORES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 1050 LITROS CADA UNO.# 1 GARRAFA DE 5 LITROS DE SULFATO DE COBRE QUELATADO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (QUELATO DE COBRE COMO BASE PRINCIPAL DE LA TECNOLOGIA, QUELATO DE ZINC Y QUELATO DE PLATA).#- TRANSPORTE DE LOS BIO-REACTORES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL SITIO DE INSTALACIÓN.#- 2 ROLLOS DE 25 METROS DE POLIDUCTOS DE 4" PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA RESIDUAL.#- INSTALACIÓN DE BIO-REACTORES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE MOVIMIENTO DEL BIO-REACTOR AL SITIO DE INSTALACIÓN, NIVELACIÓN, INSTALACIÓN DE MANGUERA DE 4", CONEXIÓN DE BIO-REACTOR A RECEPCIÓN DE AGUA DE 4" Y DESCARGA DE AGUA 2" INTERCONEXIÓN DE MÓDULOS, COBERTURA CON TIERRA Y PUESTA A PUNTO. INCLUYE MANUAL DE OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA SU USO.#- SISTEMA DE FILTRACIÓN CON BASE EN ZEOLITA Y CARBÓN ACTIVADO. (1 MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE ¾ HP CON ELECTRONIVEL, 2 VÁLVULAS DE FILTRO AUTOMÁTICA 1.5 PIE3 PARA TANQUE:10X54, 2 SACOS DE 1 PIE3 DE CARBÓN# ACTIVADO DE 14 KG. 2 TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO DE 10X54- 1.5 PIE3, 2 SACOS DE 1 PIE3 DE ZEOLITA MINERAL DE 22 KG, 1 ROLLO DE 100 M DE CABLE #10 PARA CONDUCCIÓN DE ELECTRICIDAD AL SISTEMA DE FILTRACIÓN, 50 M DE POLIDUCTO NEGRO DE 1", INSTALACIÓN DE CUARTO DE MÁQUINAS PISO DE 2M X 1M X 2M DE ALTURA CON MATERIAL DE MAMPOSTERÍA Y PUERTA DE ALUMINIO DOBLE.#- INSTALACIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN, LLENADO DE TANQUES Y PRUEBA INCLUYE TUBERÍA, CONEXIONES Y VÁLVULAS DE PASO DENTRO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, LLENADO DE TANQUES Y PRUEBA DE TODO EL SISTEMA# CON AGUA LIMPIA). ##NO SE INCLUYE EL SUMINISTRO DEL AGUA LIMPIA PARA EL LLENADO.#EL AGUA RESIDUAL TRATADA MEDIANTE EL ESTE SISTEMA, DEBE CUMPLIR CON LA NOM-003-SEMARNAAT-1996.## ///
Entrega en: Centro Gestor 0901 Solicitud de Pedido 0190040678 00010 Agrup. Carrito 3000023049 0001				
Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO				
Descripción técnica: #CÁMARA SENSOR entre 1/2" a 1", mínimo de 12 MP.#VIDEO mínimo 4K#ESTABILIZADOR para cámara (soporte gimbal 3 ejes)#Peso DRON (hélices y batería) máximo de 250 gramos#Tiempo de vuelo, mínimo 25 min.#Alcance: mínimo de 5 km.#Batería: las propias del dron y dos juegos adicionales#Cargador: 1#1 cable poder (alimentación)#1 cable micro usb#Conectores compatibles con el dispositivo móvil: Lighting o Relámpago, Micp USB, USB tipo C#Memoria: 2 micro sd con capacidad de almacenamiento de 128 gb#Control remoto#1 estuche para transporte ///				
6	50562079	3.00	PZA	EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE OZONO Entrega en: Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00010 Agrup. Carrito 3000023087 0001 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7900001887

Hoja 4 de 6

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
7	50562075	3.00	PZA	Descripción técnica: EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE OZONO (O3). APROBACION US EPA. RANGOS: 0-20 PPM. BOMBA INTERNA O EXTERNA DE BAJO CONSUMO. CONCENTRACION MOSTRADA SELECCIONADA POR EL USUARIO MG/M3, µG/M3, PPM, PPB. RUIDO: <0.15 PP., LINEALIDAD: 1% DE ESCALA TOTAL. PRECISION: 0.5 PPB. ALIMENTACION: 99-132 VAC, 198-264 VAC 47-63 HZ. DIMENSIONES: 429 X 175 X 638 MM (W X H X D), 3.5 RU. PUERTOS DE COMUNICACION: PUERTO USB, CONEXION TCP/IP ETHERNET NETWORK, RS232 PUERTO 1: COMUNICACION DIGITAL RS232 PUERTO 2: MULTIDROP. SALIDAS ANALOGICAS: MENU SELECCIONABLE CORRIENTE O VOLTAJE SALIDA 0-20MA, 4-20 MA, 0-5 VDC. DATOS INSTANTANEOS EN INTERVALOS: 1, 3, 5, 10, 30, O 60 MINUTOS, ENTRADAS ANALOGICAS: 3 ENTRADAS ANALOGICAS, 0-5V, 160µV RESOLUCION. ALMACENAMIENTO DE DATOS HASTA 10 AÑOS DE 12 PARAMETROS DE DATOS DE 1 MINUTO EN MEMORIA, MANUAL IMPRESO (EL MANUAL SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRÓNICO JUNTO CON EL ANALIZADOR ESPAÑOL-INGLES). GARANTIA DE 1 AÑO. /// EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE SO2. Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00020 Agrup. Carrito 3000023087 0002 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE BIOXIDO DE AZUFRE (SO2). APROBACION US EPA. RANGOS: 0-20 PPM. BOMBA INTERNA O EXTERNA DE BAJO CONSUMO. CONCENTRACION MOSTRADA SELECCIONADA POR EL USUARIO MG/M3, µG/M3, PPM, PPB. RUIDO: <0.15 PP., LINEALIDAD: 1% DE ESCALA TOTAL. PRECISION: 0.5 PPB. ALIMENTACION: 99-132 VAC, 198-264 VAC 47-63 HZ. DIMENSIONES: 429 X 175 X 638 MM (W X H X D), 3.5 RU. PUERTOS DE COMUNICACION: PUERTO USB, CONEXION TCP/IP ETHERNET NETWORK, RS232 PUERTO 1: COMUNICACION DIGITAL RS232 PUERTO 2: MULTIDROP. SALIDAS ANALOGICAS: MENU SELECCIONABLE CORRIENTE O VOLTAJE SALIDA 0-20MA, 4-20 MA, 0-5 VDC. DATOS INSTANTANEOS EN INTERVALOS: 1, 3, 5, 10, 30, O 60 MINUTOS, ENTRADAS ANALOGICAS: 3 ENTRADAS ANALOGICAS, 0-5V, 160µV RESOLUCION. ALMACENAMIENTO DE DATOS MINIMO 1 AÑO DESEDE 1 MINUTO EN MEMORIA, MANUAL IMPRESO (EL MANUAL SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRÓNICO JUNTO CON EL ANALIZADOR ESPAÑOL-INGLES). GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO ///
8	50562348	3.00	PZA	ANALIZADOR DE MONOXIDO DE CARBONO Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00030 Agrup. Carrito 3000023087 0003 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE MONOXIDO DE CARBONO (CO). APROBACION US EPA. RANGOS: 0-200 PPM. BOMBA INTERNA O EXTERNA DE BAJO CONSUMO. CONCENTRACION MOSTRADA SELECCIONADA POR EL USUARIO MG/M3, µG/M3, PPM, PPB. RUIDO: <0.15 PP., LINEALIDAD: 1% DE ESCALA TOTAL. PRECISION: 0.1 PPM O 0.1% DE LA LECTURA. ALIMENTACION: 99-132 VAC, 198-264 VAC 47-63 HZ. DIMENSIONES: 429 X 175 X 638 MM (W X H X D), 3.5 RU. PUERTOS DE COMUNICACION: PUERTO USB, CONEXION TCP/IP ETHERNET NETWORK, RS232 PUERTO 1: COMUNICACION DIGITAL RS232 PUERTO 2: MULTIDROP. SALIDAS ANALOGICAS: MENU SELECCIONABLE CORRIENTE O VOLTAJE SALIDA 0-20MA, 4-20 MA, 0-5

[Handwritten signatures and marks]



Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
9	50562349	3.00	PZA	VDC. DATOS INSTANTANEOS EN INTERVALOS: 1, 3, 5, 10, 30, O 60 MINUTOS, ENTRADAS ANALOGICAS: 3 ENTRADAS ANALOGICAS, 0-5V, 160?V RESOLUCION, ALMACENAMIENTO DE DATOS HASTA 10 AÑOS DE 12 PARAMETROS DE DATOS DE 1 MINUTO EN MEMORIA. MANUAL IMPRESO (EL MANUAL SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRONICO JUNTO CON EL ANALIZADOR). /// ANALIZADOR DE OXIDOS DE NITROGENO Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00040 Agrup. Carrito 3000023087 0004 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: EQUIPO DE MEDICION Y ANALIZADOR DE OXIDOS DE NITROGENO (NOX). APROBACION US EPA. RANGOS: 0-20 PPM. BOMBA INTERNA O EXTERNA DE BAJO CONSUMO. CONCENTRACION MOSTRADA SELECCIONADA POR EL USUARIO MG/M3, ?GM/3, PPM, PPB. RUIDO: <0.2 PPB., LINEALIDAD: 1% DE ESCALA TOTAL. PRECISION: 0.4 PPB O 0.5% DE LA LECTURA. ALIMENTACION: 99-132 VAC, 198-264 VAC 47-63 HZ. DIMENSIONES: 429 X 175 X 638 MM (W X H X D), 3.5 RU. PUERTOS DE COMUNICACION: PUERTO USB , CONEXION TCP/IP ETHERNET NETWORK, RS232 PUERTO 1: COMUNICACION DIGITAL RS232 PUERTO 2: MULTIDROP. SALIDAS ANALOGICAS: MENU SELECCIONABLE CORRIENTE O VOLTAGE SALIDA 0-20MA, 4-20 MA, O 0-5 VDC. DATOS INSTANTANEOS EN INTERVALOS: 1, 3, 5, 10, 30, O 60 MINUTOS, ENTRADAS ANALOGICAS: 3 ENTRADAS ANALOGICAS, 0-5V, 160?V RESOLUCION, ALMACENAMIENTO DE DATOS HASTA 10 AÑOS DE 12 PARAMETROS DE DATOS DE 1 MINUTO EN MEMORIA. MANUAL IMPRESO (EL MANUAL SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRONICO JUNTO CON EL ANALIZADOR). ///
10	50562078	3.00	PZA	EQUIPO DE MEDICION DE PM2.5 Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00050 Agrup. Carrito 3000023087 0005 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: EQUIPO DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS MENORES A 2.5 MICRAS. PRINCIPIO OPERACIÓN: ATENUACIÓN BETA APROBACIÓN: U.S.EPA RANGO MEDICIÓN: 0-1000 UGR/M3 RESOLUCIÓN DE + - 0.1 UGR/M3 COMUNICACIÓN DIGITAL Y ANALOGICA PUERTOS: RS232, ETHERNET TOMA DE MUESTRA CON IMPACTOR PM2.5, BRIDA DE MONTAJE EN TECHO Y RIELES DE MONTAJE EN RACK. ALMACENAMIENTO DE DATOS HASTA 10 AÑOS DE 12 PARÁMETROS DE DATOS DE 1 MINUTO EN MEMORIA. MANUAL IMPRESO (EL MANUAL SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRONICO JUNTO CON EL ANALIZADOR ESPAÑOL-INGLES). GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO. ///
11	50562695	1.00	PZA	CALIBRADOR DE GASES Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00060 Agrup. Carrito 3000023087 0006 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: CALIBRADOR-MULTIPLES PUERTOS DE CONFIGURACION DE ENTRADA DE GAS. RANGO DE FLUJO DE DILUCION DE AIRE DE >= 0-10 SLPM. RANGO DE FLUJO DE DILUCION DE CILINDRO DE GASES >= 0-100 CC/MM O >=0-50 SCCM.

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7900001887

Hoja 6 de 6

Partida	Clave Art	Cantidad	Unidad	Descripción
12	50562719	1.00	PZA	PRECISION DE $\geq$ + - 0.1 %. DE ESCALA COMPLETA MODULO GENERADOR DE OZONO. FOTOMETRO INTEGRADO DE UV. PUERTOS DE COMUNICACION (MINIMO) PUERTO USB .ETHERNET, RS232,.SALIDAS ANALÓGICAS Y DIGITALES. *MANUALES IMPRESOS Y ELECTRONICOS SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRONICO JUNTO CON LOS EQUIPOS). GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO. /// GENERADOR DE AIRE CERO Centro Gestor 3207 Solicitud de Pedido 0190040723 00070 Agrup. Carrito 3000023087 0007 Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO Descripción técnica: GENERADOR DE AIRE CERO SALIDA DE $\geq$ 20 LPM a 30, PSI, COMPRESOR INTERNO CON BOMBA DE PISTÓN Y LIBRE DE ACEITES. SCRUBBERS DE SO2, NO, NO2, O3, NH3 & H2S, INDICADOR DE PUNTO DE ROCIO. *MANUALES IMPRESOS Y ELECTRONICOS SE ENTREGA EN FORMATO ELECTRONICO JUNTO CON LOS EQUIPOS). ///

[Handwritten signatures and marks]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N. 40051001-048-22 (CÁREG-048/2022) OTROS EQUIPOS

Partida del Anexo I	Solicitud de pedido	Cantidad	Número de Material	Descripción Corta de material	Dependencia/Entidad	Lugar de entrega de bienes contratados	Persona de contacto y datos	Alcance en entrega (instalación, puesta en marcha, puesta a punto, capacitación)	Fecha e tiempo de Entrega
1	190040388	10	50562065	EQUIPO CLORINADOR	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	EN LAS INSTALACIONES DEL "HOSPITAL GENERAL SAN LUIS DE LA PAZ" UBICADO EN CALLE AVENIDA DE LA SALUD #150, PREDIO DENOMINADO "SAN NICOLÁS DEL RAYO", C.P. 37905, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.	MIGUEL RICARDO RIVERA GALINDO 6894943, CORREO: mrdrivera@guanajuato.gob.mx	CAPACITACIÓN: 7 PERSONAS SE ADQUIERÓ AL MANUAL DE OPERACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTOS PRELIMINARIOS AL AÑO 1 TODOS LOS CORRECTIVOS NECESARIOS. MIÉRCOLES 14/11/2022 Y 17/12/2022 HORARIO ABIERTO.	13 de Diciembre de 2022
2	190040348	10	50562711	EQUIPO PERIFÉRICO DE EMPAQUES Y EMBALAJE	INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN	DE EN SILOA CERRITOS KM 2 SIN CARRETERA LIBRE DETRAS DE LA GASERA, PLANTEL IECA SILOA, GTO. C.P. 36100	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ GALLARDO, TELEFONO: 477069732, HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 15:00 HRS.	CAPACITACIÓN PARA 2 PERSONAS CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS	13 de Diciembre de 2022
3	190040654	10	190040654	PHANTOM 4 RTX + D RTX 2 MOBILE STATION C	COMISION ESTATAL DEL AGUA	ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UBICADO EN CARR. GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBA BUENA, GUANAJUATO, GTO., TEL. (473) 7353400 EXT. 1665 Y 1664, HORARIO DE RECEPCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS	MARCO ANTONIO PACHECO MURRIETA, TELEFONO 4773951880	CAPACITACIÓN PARA 2 PERSONAS CON UNA DURACIÓN DE 1 DÍA EN HORARIO ABIERTO	13 de Diciembre de 2022
6	190040723	10	50562075	EQUIPO DE MEDICIÓN Y ANALIZADOR DE OZONO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	01 de marzo de 2023
7	190040723	20	50562075	EQUIPO DE MEDICIÓN Y ANALIZADOR DE SO2	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	01 de marzo de 2023
8	190040723	30	50562348	ANALIZADOR DE MONOXIDO DE CARBONO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	01 de marzo de 2023
9	190040723	40	50562349	ANALIZADOR DE OXIDOS DE NITROGENO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	01 de marzo de 2023
10	190040723	50	50562078	EQUIPO DE MEDICIÓN DE PM2.5	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: POLICIA-PIPIA NO. 114, ZONA CENTRO, CELAYA, GTO. SAN JUANICO. BRILLANTE ESQ. SAN BERNABÉ, COL. SAN JUANICO, CELAYA, GTO. BOMBEROS- CALLE PRIMO VERDAD, ESQUINA CON AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA #375, ALVARO OBREGÓN.	01 de marzo de 2023
11	190040723	60	50562695	CALIBRADOR DE GASES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TALLER DE MANTENIMIENTO Y LABORATORIO DE CALIBRACIONES (TIVLC) ROSARIO CASTELLANO 104, COL. GUANAJUATO, SALAMANCA, GTO.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: TALLER DE MANTENIMIENTO Y LABORATORIO DE CALIBRACIONES (TIVLC) ROSARIO CASTELLANO 104, COL. GUANAJUATO, SALAMANCA, GTO.	01 de marzo de 2023
12	190040723	70	50562711	GENERADOR DE AIRE CERO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TALLER DE MANTENIMIENTO Y LABORATORIO DE CALIBRACIONES (TIVLC) ROSARIO CASTELLANO 104, COL. GUANAJUATO, SALAMANCA, GTO.	RICARDO RENE GARCIA LOPEZ, TELEFONO DE CONTACTO: CEL. 4646535890, HORARIO DE ATENCIÓN 8:30-16:30 O PREVIO A NOTIFICACIÓN DONDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CAPACITACIÓN, DE OPERATIVIDAD DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL DEL SIMES 10 PERSONAS POSTERIOR A LA INSTALACIÓN, CON DURACIÓN DE 8 HORAS. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO EN: TALLER DE MANTENIMIENTO Y LABORATORIO DE CALIBRACIONES (TIVLC) ROSARIO CASTELLANO 104, COL. GUANAJUATO, SALAMANCA, GTO.	01 de marzo de 2023

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° 40051001-049-22 (CAGEG-049/2022) OTROS EQUIPOS

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el Artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo de conocimiento que en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato presentaré ante la Dirección de Adquisiciones y Suministros, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria y que en caso de no presentarla, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, refacciones y/o vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de **1 (un) año** en aquellas partidas donde no se haga mención de la garantía o por los periodos mínimos solicitados, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden descontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos, sujetándome a los lineamientos que establecen

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° 40051001-049-22 (CAGEG-049/2022) OTROS EQUIPOS

las mismas y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

13. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.

14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostengo la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley.

15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.

17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.

18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.

19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos Distribuidor Autorizado y/o Fabricante de la marca ofertada.

20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de no recoger las muestras entregadas para evaluación en los plazos establecidos en las bases, doy mi consentimiento de que el Estado asigne dichos bienes a entidades en Materia de Asistencia Social o

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA: GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

(Handwritten signatures and marks)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-049-22(CAGEG-049/2022) PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

Atentamente

Nombre y Firma Del Representante Legal
de la Empresa

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-049-22(CAGEG-049/202 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-049-22(CAGEG-049/202 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA

2.- NUMERO DE FIANZA

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR UN AÑO MÁS CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "**PROVEEDOR**", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-049-22(CAGEG-049/202 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS.

Nombre del participante: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante o Apoderado Legal

Notas:

-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.

-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.



ANEXO H ARCHIVO DE DISTRIBUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-049-22(CAGEG-049/202 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS.

Otros equipos						
Código	Subproceso	Material	Nombre de material	Cantidad Solicitada	Ubicación de entrega	Indicador de Verificación del Bien Fiscal por parte del FAFPE
10	190040388	50562065	1.- EQUIPO CLORINADOR SALINO CON BOMBA INTEGRADA 1.1.- TODAS LAS AREAS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA. 1.2.- MANTENER EL AGUA CONFORME A LA NORMA NOM-127-SSA1-1994 2.- TINACO CISTERNA QUE PUEDE SER DE 450 LITROS a 600 LITROS PARA ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO 3.- EQUIPO PARA DOSIFICACION DEL HIPOCLORITO 4.- MANGUERAS Y CONEXIONES PARA INTERCONEXION DEL HIPOCLORITO 5.- BASE PARA SUSPENSION DE TINACO 6.- LLAVES DE CPVC PARA INTERCONEXION DE TUBERIAS 7.- ALIMENTACION ELECTRICA QUE PUEDE SER DE 127 VAC A 220 VAC A EQUIPO DE BOMBA 8.- ALIMENTACION ELECTRICA QUE PUEDE SER DE 127 VAC A 220 VAC A EQUIPO DE DOSIFICACION DE HIPOCLORITO 9.- CLORINADOR SALINO CON BOMBA INTEGRADA DE 1/2 HP DE 1200 RPM A 1750 6PH QUE USA FILTRO TIPO A O FILTRO ETAPA 1 LA CUAL SE INSTALARA DENTRO DEL CUARTO DE MAQUINA A UN LADO DEL EQUIPO DEL HIPOCLORINADOR. 10.-CLORINADOR SALINO CLEAR PARA LA DESINFECCION Y TRATAMIENTO DE AGUA 11.-CON TEMPORIZADOR AUTOMATICO EL CUAL PUEDE SER SEMANAL, MENSUAL O QUINCENAL QUE PERMITA PROGRAMAR SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 12.- DISPLAY LCD INCORPORADO PARA UN CONTROL TOTAL DEL EQUIPO. 13.-CAPACTACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION (AL MENOS 2 CAPACTACIONES)	1	EN LAS INSTALACIONES DEL "HOSPITAL GENERAL SAN LUIS DE LA PAZ" UBICADO EN CALLE AVENIDA DE LA SALUD #160, PREDIO DENOMINADO "SAN NICOLAS DEL RAYO" C.P. 37905, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.	MIGUEL RICARDO RIVERA GALINDO JEFE DE ALMACEN
					458 6884843	emendietam@guanajuato.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten number '1' in blue ink.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
 - o Número de contrato y pedido
 - o Centro(s) gestor(es)
 - o Partida(s)
 - o Unidad de medida
 - o Descripción completa del bien o servicio
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
 - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
 - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

ANEXO O

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 40051001-049-22 (CAGEG-049/2022) ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los materiales de esta licitación deberán ser entregados conforme a las especificaciones señaladas, según aplique.

LUGARES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES Y CONDICIONES DE ENTREGA.

1. Los materiales adjudicados deberán ser entregados libre abordó destino en sitio en las Instalaciones del **"Departamento de inventarios" del ISAPEG** ubicado Carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, .C.P. 36250, Guanajuato, Gto., con la Lic. Briseida Gioconda Hernández Ruiz Jefa de Almacén y Distribución, Tel. 473 7331264 Ext. 103, de acuerdo a la matriz de distribución y separación.

El proveedor deberá de entregar junto con los bienes el listado de distribución final por parte del ISAPEG

2. El horario de entrega-recepción de los materiales, será de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. No se recibirán entregas fuera de este horario sin excepción.
3. El proceso de entrega-recepción deberá ser por partida completa, no se aceptan parcialidades.
4. El proveedor proporcionará al momento de entrega del material al responsable de su recepción, copias de la siguiente documentación:
 - a. Copia de credencial y/o documento que lo acredite como personal de la empresa adjudicada.
 - b. Acuse de escrito de entrega de bienes con 3 días de anticipación.
 - c. Contrato (firmado).
 - d. Documento de remisión con folio y papel membretado de la empresa, debiendo contener al menos la siguiente información:
 - I. A nombre del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Numero de contrato
 - IV. Lugar de entrega
 - V. Descripción, y número de partida de acuerdo al Anexo I
 - VI. Nombre completo legible, firma y cargo de quien recibe y quien entrega además del sello de la unidad

5. El personal que recibe deberá revisar los bienes entregados por el proveedor y en el caso de que no exista ningún faltante u observación, la entregará al proveedor con la firma y sello de la unidad indicando que se recibió de conformidad. Este documento será indispensable para el pago al proveedor por lo que será necesario cumplir con las obligaciones adquiridas y llevar a cabo el proceso de entrega física y libre a bordo antes de la fecha límite de entrega, como requisito para tramitar el pago.
6. **Recepción de documentos para trámite de pago**, el proveedor deberá presentar en el Departamento de Inventarios ubicado Carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, .C.P. 36250, Guanajuato, Gto., con la Lic. Silvana Zanella Ramos en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, exceptuando los días inhábiles, los siguientes documentos:
- a. Una copia de la documentación solicitada en el punto 5 del presente documento.
 - b. Factura electrónica, original y cinco copias. La factura contener mínimo lo siguiente:
 - I. A) A nombre del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato con domicilio en Tamazuca N° 4. Centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. CP 36000. RFC: ISP961122JV5
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Costo unitario, IVA desglosado y costo total
 - IV. Requisitos fiscales vigentes
 - c. Enviar factura electrónica en formato "xml" y "pdf" si aplica, a los correos ISPG.0502@guanajuato.gob.mx y szanellar@guanajuato.gob.mx
 - d. Contrato (3 copias)
 - e. Documento de remisión original (mas una copia)
 - f. Si existen modificaciones al contrato presentar una copia
 - g. Prorroga en su caso (más tres copias)
 - h. Copia de matriz de distribución de los bienes adjudicados
 - i. Ficha técnica
 - j. Carta de Garantía
 - k. Formato de datos básicos con nombre y firma en original.

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO.
40051001-049-22(CAGEG-049/202 PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS.**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

28 DE OCTUBRE DE 2022
10:30 HORAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

**FECHA Y HORA MARCADA EN EL
RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros
de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y
Catastro)

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.**